TESAIHA TEKO POHÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	Orden de Compra y/o Servicio	Nro. 1000/20

Razón Social: PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON
RUC: 937274-1
REFERENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES - Lote Num. 3 Mantenimiento y Reparación VOLKSWAGEN Modelo 8120, Matricula EAF 636 Cod. Pat. 011-03-24-0862
Nota: Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio

Fecha de Emisión: 24/10/2022

Plazo de Entrega: Quince (15) días hábiles
Vigencia de Contrato: Desde la firma del Cont. hasta el 31 de diciembre 2023

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precio Unit.	total
157.1	1	Unidad	Provisión de Filtro de combustible	121.275	121.275
157.2	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de combustible	34.650	34.650
157.3	1	Unidad	Provisión de Filtro de aceite	80.850	80.850
157.4	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite	34.650	34.650
157.5	1	Unidad	Provisión de Filtro de aire	121.275	121.275
157.6	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aire	34.650	34.650
157.7	10	Litros	Provisión de Aceite de motor por litro	51.975	519.750
157.8	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Aceite de motor	34.650	34.650
157.9	1	Unidad	Provisión de Juego casquillos de biela	167.475	167.475
157.10	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego casquillos de biela	138.600	138.600
157.11	1	Unidad	Provisión de Juego casquillos de bancada	246.015	246.015
157.12	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego casquillos de bancada	138.600	138.600
157.13	1	Unidad	Provisión de Juego de aros	681.450	681.450
157.14	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego de aros	404.250	404.250
157.15	1	Unidad	Provisión de Juego calces laterales	121.275	121.275
157.16	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego calces laterales	92.400	92.400
157.17	1	Unidad	Provisión de Juego bujes de biela	198.660	198.660
157.18	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego bujes de biela	46.200	46.200
157.19	1	Unidad	Provisión de manguera alimentadora de turbo	147.840	147.840
157.20	1	Unidad	Mano de obra por cambio de manguera alimentadora de turbo	69.300	69.300
157.27	1	Unidad	Provisión de reten leva motor	46.200	46.200
157.28	1	Unidad	Mano de obra por cambio de reten leva motor	34.650	34.650
158.1	1	Unidad	Provisión de Engranaje de 3ª	993.300	993.300
158.2	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 3ª	138.600	138.600
158.3	1	Unidad	Provisión de Engranaje de 4ª	993.300	993.300
158.4	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 4ª	138.600	138.600
158.5	1	Unidad	Provisión de Engranaje de 5ª	693.000	693.000
158.6	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 5ª	138.600	138.600
159.1	1	Unidad	Provisión de Planetario	808.500	808.500
159.2	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Planetario	138.600	138.600
159.3	1	Unidad	Provisión de Satélite	924.000	924.000
159.4	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Satélite	138.600	138.600
160.5	1	Unidad	Provisión de Eje palier	791.175	791.175
160.6	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Eje palier	138.600	138.600
161.1	1	Unidad	Provisión de Plato de Presión.	1.732.500	1.732.500
161.2	1	Unidad	Mano de obra por Cambio de Plato de Presión.	346.500	346.500
162.1	1	Unidad	Provisión de fibra de freno	92.400	92.400
162.2	1	Unidad	Mano de obra por cambio de fibra de freno	69.300	69.300
162.3	1	Unidad	Provisión de fibras de Frenos Traseros	438.900	438.900
162.4	1	Unidad	Mano de obra por cambio de fibras de Frenos Traseros	138.600	138.600
163.5	1	Unidad	Provisión de Bendix de Arranque	219.450	219.450
163.6	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Bendix de Arranque	69.300	69.300
163.11	1	Unidad	Provisión de campo motor de arranque	213.675	213.675
163.12	1	Unidad	Mano de obra por cambio de campo motor de arranque	69.300	69.300
164.1	2	Unidad	Provisión de Bujes estabilizadores	63.525	127.050
164.2	2	Unidad	Mano de obra por Cambio de Bujes estabilizadores	34.650	69.300
164.3	2	Unidad	Provisión de Bujes tensores	63.525	127.050
164.4	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Bujes tensores	34.650	69.300
164.5	1	Unidad	Provisión de Bieleta estabilizadora	115.500	115.500
164.6	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Bieleta estabilizadora	69.300	69.300
165.1	2	Unidad	Provisión de Amortiguador delantero	392.700	785.400
165.2	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Amortiguador delantero	69.300	138.600
166.1	1	Unidad	Provisión de Evaporador.	785.400	785.400
166.2	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Evaporador.	138.600	138.600
167.1	1	Unidad	Alineación de Dirección	63.525	63.525
167.2	1	Unidad	Balanceo de ruedas	63.525	63.525
			SUB TOTAL		**15.492.015**

SON GUARANIES: QUINCE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, QUINCE

Forma de Pago: Se realizará en moneda nacional

Condiciones Especiales

Lugar de Entrega: II Region Sanitaria
Usuario:

Administrador Regional

Dependencia Solicitante

Dra. Laura Mabel Vargas Candia
Directora Regional
II Región Sanitaria - San Pedro

USO INTERNO

M.S.P. Y B.S.	Expediente PAC 395652 LCO N° 01/2021 Resolución	Tramitado
	Ejecución Presupuestaria:	
Imputación Presupuestaria:		

TALLER CARMONA
Tel. 0342-222707